INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 de Mayo del 2012

Señores Accionistas MIYARID S. A./ Ciudad

En cumplimiento de la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías procedo a poner en consideración de ustedes el informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 2011/

- En mi opinión los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.
- La empresa dispone de adecuados procedimientos de control interno que aseguran el buen manejo de los recursos.
- Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente Aceptados y refleja la real situación económica de la empresa.

 He cumplido y aplicado lo establecido en el Art. 321 de la Ley de compañías.

REGISTRAL PE

2 3 JUL 2012

Gerson Pisco

CPA**TROSA** ARTEAGA VERA

C I # 6913160685

Comisario

Atentament







